

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000096

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N. -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

05.05 - Abastecimiento

24/10/2025	0000000128	767400063403	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 147A W1470A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
------------	------------	--------------	--	--------	------	------	------	------

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Lic. Silvia Margarita Cervantes Soto
Especialista Administrativo I
(e) Abastecimiento
UPEL A.S.



Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


CPC Juan Andrés Pérez
Director General de Abastecimiento II

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

INFORME N°1362 - 2025- UGEL.AS/AGAD/ABAST

A : CPC ANA MARÍA MELÉNDEZ PÉREZ
Director del Sistema Administrativo II Área de Administración

DE : LIC. SILVIA M. CERVANTES SOTO
Encargada De Abastecimiento

ASUNTO : SOLICITO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INCLUSIONES EN EL
CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO

FECHA : Arequipa, 24 de octubre del 2025



Previo saludos paso a informar lo siguiente

BASE LEGAL

- DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01 DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

ANÁLISIS:

Que, en el cuadro de necesidad del Centro de Costo de Abastecimientos, no se ha programado la adquisición de TONER HP 1470A para la sede.

Sin embargo, ante la necesidad, y existiendo el presupuesto correspondiente solicito:

INCLUIR: los ítems detallados en la solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N° 00128.

Los mismos que ya se han registrado en el Sistema SIGA, generándose el anexo N° 05, los mismos que se adjuntan debidamente suscritos.

Es todo cuanto Informo a Usted para su trámite correspondiente.

Atentamente,




Lic. Silvia Margarita Cervantes Soto
Especialista Administrativo I
(e) Abastecimiento
UGEL.A.S

Arequipa

A: Abastecimientos

Para: Trámite

FIRMA



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000128

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Centro de Costo: 05.05 ABASTECIMIENTO
Fecha de Solicitud: 24/10/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
767400063403	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 147A W1470A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva) INCLUSIÓN POR NUEVA NECESIDAD

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


Luz María Margarita Cervantes Soto
Especialista Administrativo I
(6) Abastecimiento
UGEL A. S

Firma: Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000093

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.- Modificación	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES								
					EXCLUSIÓN			INCLUSIÓN					
										Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05.10 - Informatica													
16/10/2025	0000000125	740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	Unidad		0.00	0.00		1.00	0.00			
16/10/2025	0000000125	740841000001	IMPRESORA LASER	Unidad		0.00	0.00		2.00	0.00			

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Lic. Silvia Margarita Cervantes Soto
Especialista Administrativo I
(a) Abastecimiento
LUCEL A.S.


C.P.C. / Gerencia Regional de Educación Arequipa - I.P.S. Arequipa
Dirección de Sistema Administrativo II
Área de Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

INFORME N° 138 - 2025-UGE .AS-AGAD-INF

A : CPC ANA MARÍA MELÉNDEZ PÉREZ
Director del Sistema Administrativo II Área de Administración

ASUNTO : SOLICITO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INCLUSIONES EN EL
CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE INFORMÁTICA

FECHA : Arequipa, 16 de octubre del 2025

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AREQUIPA SUR	
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
16 OCT 2025	
Doc.:	Hora:
Exp.	Folios:

Previo saludos paso a informar lo siguiente

BASE LEGAL

- DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01 DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

ANÁLISIS:

Que, en el cuadro de necesidad del Centro de Costo de INFORMÁTICA, no se ha programado la adquisición de COMPUTADORA PORTÁTIL E IMPRESORAS.

Sin embargo, ante la necesidad y existiendo el presupuesto correspondiente solicito:

INCLUIR: los ítems detallados en la solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N° 000125

Los mismos que ya se han registrado en el Sistema SIGA, generándose el anexo N° 05, los mismos que se adjuntan debidamente suscritos.

Es todo cuanto Informo a Usted para su trámite correspondiente.

Atentamente,



Juan Carlos Aldude Vázquez
Juan Carlos Aldude Vázquez
(e) de la Oficina de Informática
UGEL AREQUIPA SUR

Arequipa

A: Abastecimiento
Para: Trámite

FIRMA



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000125

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Centro de Costo: 05.10 INFORMATICA
Fecha de Solicitud: 16/10/2025

ITEM		Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Código ítem N.-				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
740805000001	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL		Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
740841000001	IMPRESORA LASER		Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva);INCLUSIÓN POR NUEVA NECESIDAD

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma: Responsable del Área Usuaria
(e) de la Oficina de Informática
UGEL AREQUIPA SUR

inf

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000094

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05.05 - Abastecimiento								
16/10/2025	0000000126	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	400.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público se suscribe:


Lic. Silvia Margarita Cervantes Solo
Especialista Administrativo I
(e) Abastecimiento
UGEL A.S.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


C.P.C. Ana María Meléndez Pérez
Directora del Sistema Administrativo II
Área de Administración

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

INFORME N°1330 - 2025- UGEL.AS/AGAD/ABAST

A : CPC ANA MARÍA MELÉNDEZ PÉREZ
Director del Sistema Administrativo II Área de Administración

DE : LIC. SILVIA M. CERVANTES SOTO
Encargada De Abastecimiento

ASUNTO : SOLICITO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INCLUSIONES EN EL
CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO

FECHA : Arequipa, 16 de octubre del 2025



Previo saludos paso a informar lo siguiente

BASE LEGAL

- DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01 DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

ANÁLISIS:

Que, en el cuadro de necesidad del Centro de Costo de Abastecimientos, no se ha programado el servicio de IMPRESIÓN DE LOGOTIPOS PARA VEHÍCULOS DE LA SEDE.

Sin embargo, ante la necesidad, y existiendo el presupuesto correspondiente solicito:

INCLUIR: los ítems detallados en la solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N° 00126

Los mismos que ya se han registrado en el Sistema SIGA, generándose el anexo N° 05, los mismos que se adjuntan debidamente suscritos.

Es todo cuanto Informo a Usted para su trámite correspondiente.

Atentamente,




Lic. Silvia Margarita Cervantes Soto
Especialista Administrativo I
(e) Abastecimiento
UGEL A S

Arequipa.....
A: Abastecimiento.....
Para: Trámite.....

FIRMA



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000126

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Centro de Costo: 05.05 ABASTECIMIENTO
Fecha de Solicitud: 16/10/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	400.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): INCLUSIÓN POR NUEVA NECESIDAD

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Lic. Silvia Margarita Cervantes Soto
Especialista Administrativo I
(e) Abastecimiento
UGEL A.S

Firma: Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000092

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRQ. IDENTIFICACIÓN : 001104

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

01.02 - Relaciones Publicas

16/10/2025	0000000124	701000020066	SERVICIO DE ENMARCADO DE CUADRO	Servicio	0.00	0.00	0.00	400.00
------------	------------	--------------	---------------------------------	----------	------	------	------	--------

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


María Margarita Cervantes Soto
Especialista Administrativo I
(e) Abastecimiento
UGEL V.A.S.


Gerencia Regional de Educación Arequipa - IRO
Área de Planeación


C.P.C. Ana María Melendez Perez
Director del Sistema Administrativo II
Área de Administración

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

INFORME No. 49 - 2025 - D.UGEL.AS / RR.PP.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA SUR
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

16 OCT 2025

PARA : **CPC ANA MARÍA MELÉNDEZ**
Jefa del Área de Administración.

DE : **Lic. NATHALY YENNY CALLA CHAMBI**
Encargado de la Oficina de Relaciones Públicas

ASUNTO : **SOLICITO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INCLUSIONES
EN EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE RELACIONES
PÚBLICAS**

FECHA : **Arequipa, 16 de octubre de 2025**

Previo saludos paso a informar lo siguiente

BASE LEGAL

- **DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01 DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS**

ANÁLISIS:

Que, en el cuadro de necesidad del Centro de Costo de RELACIONES PÚBLICAS, no se ha programado el **SERVICIO DE ENMARCADOR DE CUADROS**.

Sin embargo, ante la necesidad y existiendo el presupuesto correspondiente solicito:

INCLUIR: El ítem detallado en la solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N° 00124

Los mismos que ya se han registrado en el Sistema SIGA, generándose el anexo N° 05, los mismos que se adjuntan debidamente suscritos.

Por lo expuesto, solicito autorice a quien corresponda la aprobación de la presente inclusión. Salvo mejor parecer

Es todo cuanto Informo a Usted para su trámite correspondiente.

Atentamente,



Lic. Nathaly Yenny Calla Chambi
Oficina de Relaciones Públicas (e)
UGEL Arequipa Sur

Arequipa

A: Abastecimientos

Para: Trámite

FIRMA



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000124

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Centro de Costo: 01.02 RELACIONES PUBLICAS
Fecha de Solicitud: 16/10/2025

Código Item N. -	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
701000020066	SERVICIO DE ENMARCADO DE CUADRO	Servicio	0.00	0.00	0.00	400.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): INCLUSIÓN POR NUEVA NECESIDAD

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000091

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05.09 - Control Patrimonial								
07/10/2025	0000000123	710300050619	ETIQUETA AUTOADHESIVA DE PAPEL 1 in X 2 in X 1500	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
07/10/2025	0000000123	767400090225	CINTA DE CERA PARA IMPRESORA TERMICA 110 mm X 300 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



[Signature]
Lic. Silvia Margarita Cervantes Soto
Especialista Administrativo I
(e) Abastecimiento
UGEL A.S

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



[Signature]
C.P.C. Ana María Meléndez Pérez
Especialista Administrativo II
(e) Abastecimiento
UGEL A.S

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

INFORME N° 099-2025-UGEL.AS/DAGA-CP

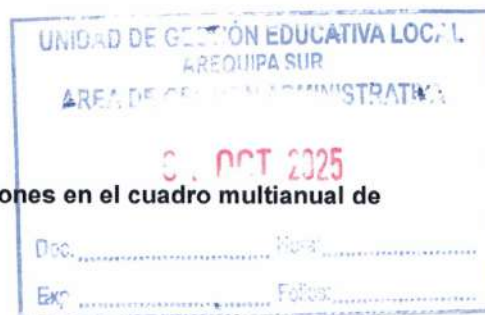
PARA : CPC Ana María Meléndez Pérez
Director del Sistema Administrativo II

DE : Mag. Fiorella Kristel Patiño Saavedra
Especialista de Control Patrimonial

ASUNTO : Solicito la aprobación de modificación de inclusiones en el cuadro multianual de necesidades de control patrimonial

REF. : INFORME N° 090-2025-UGEL.AS/DAGA-CP

FECHA : Arequipa, 07 de octubre de 2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, con el fin de informar sobre el análisis realizado.

I. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del SNA", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01
- Directiva N° 12-2024-GRA/ODMI, "Normas del procedimiento para el registro, asignación, uso adecuado, desplazamiento, custodia física y control de los bienes muebles patrimoniales del Gobierno regional de Arequipa.
- Directiva N° 0007-2025-Ef/54.01, "Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras"

II. ANALISIS:

- 2.1. Que, en el cuadro de necesidad del Centro de Costo de CONTROL PATRIMONIAL, no se ha programado la adquisición de ETIQUETAS AUTOADHESIVAS Y CINTA DE CERA PARA IMPRESORA TÉRMICA.

Sin embargo, ante la necesidad y existiendo el presupuesto correspondiente solicito:

INCLUIR: Los ítems detallados en la solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N° 000123

Los mismos que ya se han registrado en el Sistema SIGA, generándose el anexo N° 05, los mismos que se adjuntan debidamente suscrito.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones consiguientes.

Atentamente,



Mag. Fiorella Kristel Patiño Saavedra
Especialista de Control Patrimonial
UGEL AREQUIPA SUR

Arequipa.....
A: Abastecimiento.....
Para: Trámite.....
FIRMA.....



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000123

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Centro de Costo: 05.09 CONTROL PATRIMONIAL
Fecha de Solicitud: 07/10/2025

Código ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
710300050619	ETIQUETA AUTOADHESIVA DE PAPEL 1 in X 2 in X 1500	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
767400090225	CINTA DE CERA PARA IMPRESORA TERMICA 110 mm X 300 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): INCLUSIÓN POR NUEVA NECESIDAD

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:




Lic. Fiorella Kristel Patiño Saavedra
Especialista de Control Patrimonial
UGEL A.S.

Firma: Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000087

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
05.04 - Planillas									
03/10/2025	0000000120	502000040001	SERVICIO DE ANILLADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	590.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Lic. Silvia Margarita Cervantes Soto
Especialista Administrativo I
(en Abastecimiento)
UGELAS


C.P.C. Ana María Meléndez Pérez
Directora del Sistema Administrativo II
Área de Administración

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

INFORME N° 1586 - 2025 / PLLAS / AGAD / UGEL - AS

A : CPC ANA MARÍA MELÉNDEZ PÉREZ
Director del Sistema Administrativo II Área de Administración

ASUNTO : SOLICITO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INCLUSIONES EN EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE PLANILLAS

FECHA : Arequipa, 03 de octubre del 2025



Previo saludos paso a informar lo siguiente

BASE LEGAL

- DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01 DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

ANÁLISIS:

Que, en el cuadro de necesidad del Centro de Costo de PLANILLAS, no se ha programado el SERVICIO DE ANILLADO DE DOCUMENTOS..

Sin embargo, ante la necesidad y existiendo el presupuesto correspondiente solicito:

INCLUIR: los ítems detallados en la solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N° 000120

Los mismos que ya se han registrado en el Sistema SIGA, generándose el anexo N° 05, los mismos que se adjuntan debidamente suscritos.

Es todo cuanto Informo a Usted para su trámite correspondiente.

Atentamente,



KAREN G. CASTRO BEGAZO
(1) OFICINA DE PLANILLAS
UGEL AREQUIPA SUR

Arequipa

A: *Abast*

Para: *tramite*



FIRMA



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000120

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Centro de Costo: 05.04 PLANILLAS
Fecha de Solicitud: 03/10/2025

Código Item N -	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
502000040001	SERVICIO DE ANILLADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	590.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):Inclusión por nueva necesidad

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma: Responsable del Área Usuaría
UGEL AREQUIPA SUR

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000088

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N. -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02/10/2025	0000000119	071100381571	SERVICIO DE ELABORACION DE CONTENIDOS DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y DIGITALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00

01.02 - Relaciones Publicas

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Lc. Silvia Margarita Cervantes Solís
Especialista Administrativo I
(e) Abastecimiento
UGEL A.S


CPC Ana María Meléndez Pérez
Director del Sistema Administrativo II
Asesoría de Administración

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

INFORME No. 48 - 2025 - D.UGEL.AS / RR.PP.



PARA : CPC ANA MARÍA MELÉNDEZ
Jefa del Área de Administración.

DE : Lic. NATHALY YENNY CALLA CHAMBI
Encargado de la Oficina de Relaciones Públicas

ASUNTO : SOLICITO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INCLUSIONES
EN EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE RELACIONES
PÚBLICAS

FECHA : Arequipa, 02 de octubre de 2025

Previo saludos paso a informar lo siguiente

BASE LEGAL

- DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01 DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

ANÁLISIS:

Que, en el cuadro de necesidad del Centro de Costo de RELACIONES PÚBLICAS, no se ha programado el **SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA PARA CONFECCIÓN DE BANNERS INSTITUCIONALES**.

Sin embargo, ante la necesidad y existiendo el presupuesto correspondiente solicito:

INCLUIR: El ítem detallado en la solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N° 00119

Los mismos que ya se han registrado en el Sistema SIGA, generándose el anexo N° 05, los mismos que se adjuntan debidamente suscritos.

Por lo expuesto, solicito autorice a quien corresponda la aprobación de la presente inclusión. Salvo mejor parecer

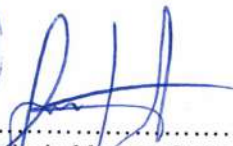
Es todo cuanto Informo a Usted para su trámite correspondiente.

Atentamente,

Arequipa

A: Abastecimiento

Para: Trámite



Lic. Nathaly Yenny Calla Chambi
Oficina de Relaciones Públicas (e)
UGEL Arequipa Sur

FIRMA



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000119

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Centro de Costo: 01.02 RELACIONES PUBLICAS
Fecha de Solicitud: 02/10/2025

Código ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100381571	SERVICIO DE ELABORACION DE CONTENIDOS DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y DIGITALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):INCLUSIÓN POR NUEVA NECESIDAD

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe



Firma: Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000085

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
5.09 - Control Patrimonial								
30/09/2025	0000000115	746483900001	SILLA GIRATORIA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Lic. Silvia Margarita Cervantes Soto
Especialista Administrativo I
(e) Abastecimiento
UGEL A.S.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


C. P. Carlos María Meléndez Pérez
Director de Sistema Administrativo II
Área de Administración

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

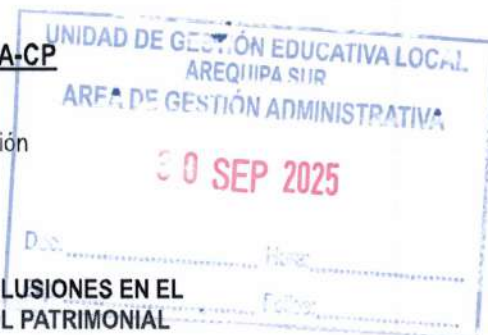
INFORME N° 97 - 2025-UGEL .AS/DAGA-CP

A : CPC ANA MARÍA MELÉNDEZ PÉREZ
Director del Sistema Administrativo II Área de Administración

DE : Mg. Fiorella Kristel Patiño Saavedra
Especialista de Control Patrimonial

ASUNTO : SOLICITO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INCLUSIONES EN EL
CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE CONTROL PATRIMONIAL

FECHA : Arequipa, 30 de septiembre del 2025



Previo saludos paso a informar lo siguiente

BASE LEGAL

- DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01 DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

ANÁLISIS:

Que, en el cuadro de necesidad del Centro de Costo de CONTROL PATRIMONIAL, no se ha programado la adquisición de SILLAS GIRATORIAS.

Sin embargo, ante la necesidad y existiendo el presupuesto correspondiente solicito:

INCLUIR: los ítems detallados en la solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N° 000115

Los mismos que ya se han registrado en el Sistema SIGA, generándose el anexo N° 05, los mismos que se adjuntan debidamente suscritos.

Es todo cuanto Informo a Usted para su trámite correspondiente.

Atentamente,




Lic. Fiorella Kristel Patiño Saavedra
Especialista de Control Patrimonial
UGEL A.S.



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000115

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Centro de Costo: 05.09 CONTROL PATRIMONIAL

Fecha de Solicitud: 30/09/2025

Código ítem N. -	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
746483900001	SILLA GIRATORIA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): INCLUSIÓN POR NUEVA NECESIDAD

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Lic. Francisco Javier Saavedra
Especialista de Control Patrimonial
UGEL A.S.

Firma: Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000084

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05.10 - Informativa								
30/09/2025	0000000116	740880370027	MONITOR LED 27 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Lic. Silvia Margarita Cervantes Soto
Especialista Administrativo I
(e) Abastecimiento
UCEL A.S.




CPC Ana Maria Melendez Perez
Director del Sistema Administrativo II
Área de Administración

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

INFORME N° 131 - 2025-UGE .AS-AGAD-INF

A : CPC ANA MARÍA MELÉNDEZ PÉREZ
Director del Sistema Administrativo II Área de Administración

ASUNTO : SOLICITO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INCLUSIONES EN EL
CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE INFORMÁTICA

FECHA : Arequipa, 01 de octubre del 2025

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA SUR

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 OCT 2025

Dic: Hora:
Exp: Folios:

Previo saludos paso a informar lo siguiente

BASE LEGAL

- DIRECTIVA N° 0007-2025-EF/54.01 DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

ANÁLISIS:

Que, en el cuadro de necesidad del Centro de Costo de INFORMÁTICA, no se ha programado la adquisición de UN MONITOR LED DE 27 PULGADAS.

Sin embargo, ante la necesidad y existiendo el presupuesto correspondiente solicito:

INCLUIR: los ítems detallados en la solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N° 000116

Los mismos que ya se han registrado en el Sistema SIGA, generándose el anexo N° 05, los mismos que se adjuntan debidamente suscritos.

Es todo cuanto Informo a Usted para su trámite correspondiente.

Atentamente,



Juan Carlos Aldude Vásquez
(e) de la Oficina de Informática
UGEL AREQUIPA SUR

Arequipa
A: Abastecimiento
Para: Trámite

FIRMA



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000116

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA UGE SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001104

Centro de Costo: 05.10 INFORMATICA
Fecha de Solicitud: 30/09/2025

Código Item N -	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
740880370027	MONITOR LED 27 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva) INCLUSIÓN POR NUEVA NECESIDAD

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria